Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1507.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA ADJUDICADA PARA EL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DE LA CONTRACIÓN DIRECTA Nº 01.

Asunción, 29 de octubre de 2010

VISTO: El memorando VMAAT/DGAF/Nº 728/2010, de fecha 26 de octubre de 2010, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, Ministro Miguel Ángel Britos, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Lilianne Lebrón Wenger, interponga de sus buenos oficios para la gestión de la firma del proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA ADJUDICADA PARA EL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01";

El Contrato Nº 01 con Electromotor S.A., suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores con la empresa adjudicada para el mantenimiento de ascensores, sigue en plena vigencia.

CONSIDERANDO:

Nº

Que por Memorando VMAAT/DGAF/DMS/Nº 205/2010, el Primer Secretario Víctor Benítez, Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales, manifiesta la conveniencia de ampliar el contrato con la empresa adjudicada debido a la gran necesidad de resguardar la seguridad de las instalaciones y puesta en marcha del funcionamiento de los ascensores.

Que el dictamen número 19/2010 de fecha 20 de octubre del corriente año, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación por la cual *recomienda proceder a la ampliación del contrato suscripto* a la empresa adjudicada.

Que el Dictamen de la Dirección de Asuntos Legales, VMAAT/DAL/Nº 271/2010, de fecha 25 de octubre del presente año, en el cual en base a los antecedentes y las disposiciones legales dictamina "*...ésta Dirección de Asuntos Legales no opone reparo a su suscripción, considerando que la misma cumple con los requisitos formales previstos en las normativas legales.*".

Que la presente modificación de contrato reúne los requisitos previstos en el artículo 63 de la Ley 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas".

Que dicho pedido cuenta con el parecer favorable de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Lilianne Lebrón Wenger.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manuel Ruiz Díaz
Vicedirector de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1507.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA ADJUDICADA PARA EL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DE LA CONTRACIÓN DIRECTA Nº 01.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar la ampliación del contrato para el servicio de mantenimiento de ascensores por el monto total de **G. 20.000.000**.- (guaraníes veinte millones) con la empresa adjudicada.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a suscribir la adenda del Contrato Nº 01 con Electromotor S.A.

Art. 3° Imputar la presente contratación al Objeto del Gasto 240 "Mantenimiento de Ascensores", correspondiente al presente ejercicio fiscal 2010.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº

Héctor Lacognata
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manuel Ruiz Díaz
Vicedirector de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores